

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en calle Enrique Gangotena N26-78 entre Orellana y Santa María, a las 14:00 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., se encuentran presentes los señores accionistas: Rodas Alvarez Henri Francisco, Silva Varela Galo Vinicio y Galo Anibal Silva Zaldumbide.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

REPRESENTACIONES CASPICARA		REPCASPICARA S.A	
PAQUETE ACCIONARIAL			
IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL	%
1716383730	RODAS ALVAREZ HENRI FRANCISCO	268	33%
1711242535	SILVA VARELA GALO VINICIO	268	33%
1800187856	SILVA ZALDUMBIDE GALO ANIBAL	268	33%
		804	100%

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide y como secretario el Gerente General, señor Henri Francisco Rodas Alvarez. El señor presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, y el Secretario notifica que está presente la mayoría absoluta de accionistas de la compañía Representaciones Caspicara REPCASPICARA S.A. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

1 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos siete y ocho de los estatutos sociales de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día lunes 30 de marzo del 2015, a las 14:00 horas, en el domicilio de la compañía localizada en la calle Enrique Gangotena N26-78 entre Orellana y Santa María.

La Junta convocará y resolverá sobre los siguientes puntos:

1.- El informe del Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio del año 2014

- 2.-El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2.014
- 3.- Conocimiento y aprobación de Balances del Ejercicio del año 2.014
- 4.- Resolución sobre Resultado del Ejercicio del año 2.014
- 5.- La elección del Comisario Revisor de la Compañía para el ejercicio económico 2015
- 6.- Aprobación de Acta de Junta General

Cuba Vinicio Silva Varela
PRESIDENTE

Henri Francisco Rodas Alhaur
GERENTE GENERAL

Quito, 12 de marzo del 2015

NOTA:

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO

Se solicita dar lectura al informe de la Doctora Rocío Reina Comisario Revisor de la empresa, concluida la lectura se invita a los señores Accionistas emitir sus consultas respectivas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor.

SEGUNDO PUNTO

El Gerente General Henri Francisco Rodas Alvarez procede a dar lectura al informe de la administración del año 2.014, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país así como los puntos más relevantes de la gestión operativa del bus Casa 1028. El Señor Galo Silva Zaldumbide, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

TERCER PUNTO

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.014, luego de la lectura el señor Galo Silva Zaldumbide indica que se de una explicación sobre las variaciones en las ventas contra el presupuesto, para lo cual se revisa, quedando conforme con el detalle del mismo, el señor Galo Vinicio Silva Varela solicita que se explique el margen de crecimiento en ventas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2.014.

CUARTO PUNTO

Interviene el señor Galo Virella Varela propone que sobre los resultados obtenidos del año 2.014, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria. El señor Galo Silva Zaldumbide acoge la propuesta y mociona que se los apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, que sobre las utilidades obtenidas del año 2.014, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos y pagos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria.

QUINTO PUNTO

El señor Galo Silva Zaldumbide mociona a la señora Rocío Reina a fin de que ejerza las funciones de Comisario Revisor Principal y fija su remuneración anual de \$350,00; que se cancelara a la entrega del informe respectivo, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

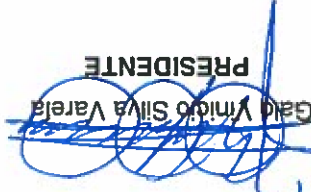
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la señora Rocío Reina como Comisario Revisor Principal, se fija su remuneración en \$350,00; por el periodo de dos años previsto en el estatuto.

SEXTO PUNTO

Por secretario se lee el acta y el señor Galo Silva Zaldumbide mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía REPRESENTACIONES CASPICARA REPCASPICARA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las quince horas.


Galo Virella Varela
PRESIDENTE

SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Henri Francisco Rodas Alvarez

